



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

04 JUN. 2026 12:23:23

Entrada **117756**

Pregunta Lagunas de Ambroz

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Pregunta escrita Laguna de Ambroz

Fdo.: Ione BELARRA URTEAGA
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la diputada de Podemos y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Ione Belarra, formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al gobierno, para su respuesta por escrito.

El estudio *Las Lagunas de Ambroz y su Entorno*, elaborado en 2022 por diversas entidades bajo la coordinación de SEO/Birdlife, arroja valiosa información sobre cómo un yacimiento minero se convirtió en un ecosistema que acoge actualmente 1.080 especies de invertebrados; 156 de aves; 13 de mamíferos; 449 de plantas; 11 de reptiles y anfibios; y 55 de hongos. Se refiere a las lagunas de Ambroz y su entorno, ubicadas en la misma ciudad de Madrid, y actualmente en peligro por haber recibido la empresa minera Tolsa permiso de la Comunidad de Madrid para continuar su explotación hasta el año 2037.

En sus conclusiones el mencionado estudio valora la necesidad de proteger estas lagunas y su entorno, en sus conclusiones valora que: “Esta propuesta queda justificada por los valores únicos que posee la Laguna Grande y su entorno dentro de la ciudad de Madrid, la mayor laguna que existe en la misma, la cual posee, además, una singularidad geológica e hidrogeológica muy particular.

De esta manera, las Lagunas de Ambroz y su entorno se convierten en un espacio de interés especial que soporta poblaciones de flora y fauna de gran valor, los cuales se han ido exponiendo a lo largo del documento. Pero también por la potencialidad del espacio para albergar, un número y cantidad de especies mucho mayor que el actual, poniéndole a la altura de los espacios más biodiversos de la región de Madrid”.

En la situación actual, y dadas las dudas legales sobre el proyecto, se echa de menos una actitud más proactiva en defensa de esta laguna por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuenca a la que pertenece este entorno, ya que estamos ante una zona de reconocido valor ecológico e hidrológico.

En este sentido, se pregunta:

- ¿Conoce el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico la situación en la que se encuentra la Laguna de Ambroz y su entorno? ¿Va a adoptar alguna medida para evitar su destrucción?
- ¿Incluirá la Confederación Hidrográfica del Tajo la laguna de Ambroz en el catálogo de humedales de la cuenca del Tajo?
- ¿Va a estudiar la Confederación Hidrográfica del Tajo el impacto de la destrucción y desecación del humedal en el entorno ambiental en que se encuentra?
- ¿Considera la Confederación Hidrográfica del Tajo el entorno de las Lagunas de Ambroz digno de protección ambiental?

Madrid, Congreso de los Diputados a 4 de junio de 2026

Ione Belarra Urteaga
Diputada